



Excmo. Ayto. de Cuenca
Ref. Secretaría General.
P.A.A./c.v.h.

NOTA EXTRACTO DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR EL EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO DE CUENCA EN PLENO EL DÍA TREINTA DE JULIO DE 2020.

En la Ciudad de Cuenca, siendo las nueve horas y cinco minutos del día treinta de julio de dos mil veinte, se reúnen en el Salón de Sesiones del Edificio Consistorial, sito en Plaza Mayor, nº 1, a fin de celebrar Sesión de Pleno ordinario de forma presencial y telemática, en primera convocatoria, los siguientes miembros del Pleno:

Presidente:

Dario Francisco Dolz Fernandez. Asistencia presencial

Tenientes de Alcalde:

Saray Portillo Panadero. Asistencia presencial

Miguel Angel Valero Tevar. Asistencia presencial

Juan Manuel Martinez Melero. Asistencia presencial

César Sánchez Meléndez. Asistencia presencial

Concejales:

Nelia Valverde Gascueña. Asistencia presencial

Asuncion Moriana Molero. Asistencia telemática

Mario Fernandez Yepes. Asistencia telemática

Ester Barrios Cañas. Asistencia telemática

Adrian Martinez Vicente. Asistencia presencial

Allady Esperanza Rodriguez Vivas. Asistencia telemática

Vicente Martinez Herraiz. Asistencia telemática

Isidoro Gómez Caverro. Asistencia telemática

Marta Tirado García. Asistencia telemática

Nerea Sancho Beamud. Asistencia presencial

Dámaso Matarranz López. Asistencia presencial

María Luz Moya Plaza. Asistencia telemática

José Ángel Gómez Buendía. Asistencia presencial

José Manuel Cañizares Montón. Asistencia telemática

M^a Cristina López Martínez. Asistencia telemática

Jaime Romero Gómez. Asistencia presencial

David Hernández Gil. Asistencia presencial

Cristina Elena Fuentes Paños. Asistencia presencial

Maria Angeles Garcia Jimenez. Asistencia presencial

Secretaria General

Pilar Aguilar Almansa.

FECHA DE FIRMA: 06/08/2020
07/08/2020
HASH DEL CERTIFICADO: 764B25CBA4A36FFA03AFCF0FEDEC8A4F8EEBD06B9C
45A567FF6177661B2FF7330FAB6E1ACAC9A9DC32

PUUESTO DE TRABAJO:
SECRETARIA
ALCALDE

NOMBRE:
AGUILAR ALMANSA MARIA PILAR
DOLZ FERNANDEZ DARIO FRANCISCO

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Cuenca - <https://sede.cuenca.es> - Código Seguro de Verificación: 16001IDOC209A78D673C71334981





Excmo. Ayto. de Cuenca
Ref. Secretaría General.
P.A.A./c.v.h.

Interventora General Municipal.:

M^a Marta Martínez Casero.

I. PARTE RESOLUTIVA.

1º.- Aprobar las Actas de las sesiones anteriores, de fechas 25 y 30 de junio de 2020.

2º.- PRIMERO: Quedar enterados de la renuncia, como Concejal del Grupo Municipal Cuenca Nos Une en el Excmo. Ayuntamiento de Cuenca, de D. José Ignacio Albentosa Hernández.

SEGUNDO: Declarar vacante esta Concejalía de dicho partido en el Ayuntamiento de Cuenca.

TERCERO: Solicitar a la Junta Electoral Central que designe el candidato siguiente que corresponda de la lista del Grupo Municipal Cuenca Nos Une para el Ayuntamiento de Cuenca, a fin de cubrir la vacante que se ha producido, y que según antecedentes y documentación de las pasadas Elecciones Autonómicas y Municipales, resulta que el siguiente en la lista del Grupo Municipal Cuenca Nos Une corresponde a la nº 7, Ana Isabel Payán Martínez.

3º.- COMISIÓN INFORMATIVA PERMANENTE DE HACIENDA Y ESPECIAL DE CUENTAS.

3.1.- PRIMERO.- Aprobar provisionalmente la modificación de la Ordenanza Fiscal nº 11 Reguladora de la Tasa por prestación de Servicios Urbanísticos

SEGUNDO.- Exponer al público el presente acuerdo durante 30 días para el examen del expediente y las reclamaciones que se estimen oportunas. El presente acuerdo se entenderá definitivo si no se presentan reclamaciones.

TERCERO.- La presente Ordenanza entrará en vigor al día siguiente de su publicación íntegra en el Boletín Oficial de la Provincia de Cuenca."

4º.- GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO.

PRIMERO.- Aprobar inicialmente la Ordenanza Municipal Reguladora de los Actos Sujetos a Comunicación Previa ante la Administración Municipal.

SEGUNDO.- Publicar este acuerdo en el Boletín Oficial de la Provincia de Cuenca, en un diario local y en la página web municipal, como información pública, por un plazo de treinta días. El presente acuerdo se entenderá definitivo si no se presentan reclamaciones.

FECHA DE FIRMA: 06/08/2020
HASH DEL CERTIFICADO: 764B25CBA4A36FFA03AFCF0FEDEC8A4F8EEBD06B9C
45A567FF6177661B2FF7330FAB6E1ACAC9A9DC32

PUJESTO DE TRABAJO: SECRETARIA ALCALDE

NOMBRE: AGUILAR ALMANSA MARIA PILAR
DOLZ FERNANDEZ DARIO FRANCISCO

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Cuenca - <https://sede.cuenca.es> - Código Seguro de Verificación: 160011D0C209A78D673C71334981





Excmo. Ayto. de Cuenca
Ref. Secretaría General.
P.A.A./c.v.h.

II. PARTE DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN DE LA GESTIÓN DE LOS ÓRGANOS MUNICIPALES DE GOBIERNO.

1º.- CONOCIMIENTO DE DECRETOS, RESOLUCIONES Y COMUNICACIONES.

1.1.- El Pleno se da por enterado de tales Resoluciones dictadas por la Alcaldía-Presidencia nº 2725 al 3227 de 2020 de acuerdo al artículo 123. 1 a), de la Ley 7/85 de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, en su actual vigente texto resultante de la Ley 57/2003, de 16 de Diciembre, para la modernización del Gobierno Local y artículo 44 del Reglamento Orgánico Municipal del Ayuntamiento de Cuenca.

2º.- MOCIONES.

1ª.- Aprobar la Moción presentada por el Grupo Municipal Popular para el reconocimiento de la labor de los Funcionarios de Prisiones de Cuenca.

2ª.- Rechazar la Moción presentada por el Grupo Municipal Popular para instar al Gobierno de España a no apriorarse de los recursos de las Entidades Locales.

Se levanta la sesión a las 11:05 horas para un receso.

3ª.- Aprobar la Moción presentada por los Grupos Municipales Socialista y Cuenca Nos Une para solicitar al Gobierno de España que adopte las medidas legislativas oportunas que permita a los ayuntamientos disponer de su remanente de tesorería para afrontar gastos extraordinarios y realizar inversiones financieramente sostenibles, con la enmienda presentada por Mª Ángeles García Jiménez en la parte dispositiva.

4ª.- Rechazar la Moción presentada por el Grupo Municipal Popular para la creación de una mesa de trabajo para potenciar la dinamización turística, comercial y hostelera de la Ciudad de Cuenca.

5ª.- Rechazar la Moción presentada por el Grupo Municipal Cuenca En Marcha para la implementación de un plan de choque ante el riesgo de rebrotes de Covid-19 relacionados con el ocio nocturno.

6ª.- Aprobar la Moción presentada por el Grupo Municipal Cuenca En Marcha para la mejora de la convivencia ciudadana y de los animales de compañía.

7ª.- Rechazar la Moción presentada por el Grupo Municipal Cuenca En Marcha para el arreglo de las fuentes de uso público y el uso eficiente del agua.

8ª.- **Moción presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos de Cuenca para la mejora de los accesos a Cuenca por la Carretera de Alcázar.**

Se retira

FECHA DE FIRMA: 06/08/2020
07/08/2020
HASH DEL CERTIFICADO: 764B25CBA436FFA03AFCF0FEDEC8A44F8EEBD06B9C
45A567FFF6177661B2FF7330FAB6E1ACAC9A9DC32

PUESTO DE TRABAJO:
SECRETARÍA
ALCALDE

NOMBRE:
AGUILAR ALMANSA MARIA PILAR
DOLZ FERNANDEZ DARIO FRANCISCO

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Cuenca - <https://sede.cuenca.es> - Código Seguro de Verificación: 16001IDOC209A78D673C71334981





Excmo. Ayto. de Cuenca
Ref. Secretaría General.
P.A.A./c.v.h.

9ª.- Moción presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos de Cuenca para la creación de un espacio público para caravanas y auto-caravanas.

Se retira

3º.- RUEGOS Y REGUNTAS.

RUEGOS.-

3º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

RUEGOS.-

- 9 Ruegos presentados por el Grupo Municipal Popular.
 - 9 Ruegos presentados por el Grupo Municipal Cuenca En Marcha.
- Se retiran los Ruegos presentados por el Grupo Municipal Ciudadanos.

PREGUNTAS.-

- 3 Preguntas presentadas por el Grupo Municipal Popular.
 - 3 Preguntas presentadas por el Grupo Municipal Cuenca En Marcha.
- Se retiran las Preguntas presentadas por el Grupo Municipal Ciudadanos.

Se levanta la Sesión, en el lugar y fecha al principio indicado, siendo las diecisiete horas y quince minutos, de lo que, como Secretaria General doy fe.

FECHA DE FIRMA: 06/08/2020
HASH DEL CERTIFICADO: 764B25CBA4A36FFA03AFCF0FEDEC8A4F8EEED06B9C
45A567FF6177661B2FF7330FAB6E1ACAC9A9DC32

PUJESTO DE TRABAJO:
SECRETARIA
ALCALDE

NOMBRE:
AGUILAR ALMANSA MARIA PILAR
DOLZ FERNANDEZ DARIO FRANCISCO

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Cuenca - <https://sede.cuenca.es> - Código Seguro de Verificación: 16001IDOC209A78D673C71334981

